

cual se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones o las prescripciones del mismo exijan tal aplazamiento.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Granja de Torrehermosa.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

Venta de 71.748 m² de terreno municipal comprendido en el Ejido del Cristo, conocido también como Ejido del Valle para la instalación de Fábrica de embutidos y salazón de jamón.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Restringido.
- c) Forma: Subasta.

4.- TIPO DE LICITACIÓN:

1,00 euro.

5.- FIANZAS:

- Fianza provisional: No hay.
- Fianza definitiva: 4% importe remate.

6.- GASTOS:

El adjudicatario queda obligado al pago de los anuncios e impuestos que procedan.

7.- OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Granja de Torrehermosa.
- b) Domicilio: Calle Carmen nº 1.
- c) Localidad y Código Postal: Granja de Torrehermosa; 06910.
- d) Teléfono: 924 895 011.
- c) Fecha límite de obtención de documentación e información: El día anterior a finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

- a) Lugar: Registro General del Ayuntamiento de Granja de Torrehermosa, de 10 a 14 horas.
- b) Plazo: Quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.P.

c) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas.

9.- APERTURA DE OFERTAS:

A las 12 horas del tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones en acto público.

Granja de Torrehermosa, a 20 de abril de 2004. El Alcalde, DANIEL DEL CASTILLO CORVILLO.

AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE OBANDO

ANUNCIO de 3 de mayo de 2004, sobre Estudio de Detalle.

El Pleno del Ayuntamiento de Puebla de Obando (Badajoz), en sesión extraordinaria de fecha 26 de abril de 2004, ha aprobado definitivamente el Estudio de Detalle para la modificación de alineaciones en manzana ubicada en la calle Mirasierra (antigua calle Reina), esquina con calle Carolina Coronado, promovido por D. Pedro Leo González.

Lo que se publica para general conocimiento.

Puebla de Obando, a 3 de mayo de 2004. El Alcalde, DOMINGO SÁNCHEZ SÁENZ.

AYUNTAMIENTO DE TORREMEJÍA

ANUNCIO de 20 de abril de 2004, sobre Estudio de Detalle.

Por Resolución de la Alcaldía del día de hoy se ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle promovido por D. Juan J. Rojo Lorenzo y redactado por el Arquitecto D. Juan A. Vera Morales cuyo objeto es la ordenación del solar denominado Manzana 4 sito en las traseras de la Calle Felipe Trigo.

El expediente se somete a información pública al objeto de que durante el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, pueda ser examinado y presentarse las alegaciones procedentes, conforme a lo previsto en el art. 80 en relación con el 77 de la Ley 15/2001, del Suelo y Ordenación del Territorio de Extremadura.

Toda la documentación al respecto obra en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Torremejía, a 20 de abril de 2004. El Alcalde, FRANCISCO TRINIDAD PEÑATO.